

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2014.

2. El Decreto Alcaldicio N° 148 de fecha 15 de enero de 2014, que aprueba el Programa Mujeres.

3. La Ley N°19.886, sobre compras publicas y su reglamento.

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de capacitación y perfeccionamiento, presentadas por las usuarias, evaluadas por las profesionales del Programa Mujeres.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la siguiente actividad del Programa Mujeres por el Decreto Alcaldicio N° 148 de fecha 15 de enero de 2014, la cual se realiza de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Capacitación Curso de peluquería y manicure.
A quienes va dirigido	Usuarias Inscritas en el programa Mujer trabajadora y Jefa de Hogar y que desempeñen su actividad en el rubro de la peluquería y manicura, las cuales deberán tener sus talleres de habilitación laboral al día con a lo menos el 80% de asistencia.
Objetivo General de la Actividad	Entregar a las participantes conocimientos claros y completos de las diferentes perspectivas que abarca el concepto de Peluquería y Manicure en sus aspectos prácticos y teóricos, necesarias para desempeñarse en el libre ejercicio, peluquería, centros de belleza y salones de estilistas.
Fecha de la Actividad	Del 22 de septiembre del 2014 hasta el 20 de diciembre del 2014.
Cobertura Estimada	10 usuarias .
Gasto Programado detalle	\$4.200.000 (Cuatro Millones doscientos mil pesos) Ítem Cursos Capacitación. Honorarios monitoras \$1.000.000, arriendo espacio de clases \$750.000, material de trabajo alumnas (tinturas, líquidos de

	permanente, toallas, capas plásticas, esmaltes de uña, limas, espejos, , cuadernillos de trabajo, entre otros) \$600.000, (10 tijeras de cortar pelo, 10 secadores de pelo, 10 planchas para alisar el cabello, 10 máquinas de cortar pelo serán entregadas a las participantes del curso) \$1.200000, coffe break \$325.000 y ceremonia de certificación \$325.000.-
Evidencia de la Actividad	Registro Fotográfico - Nominas de Asistencia - Nominas de Certificación

2. Impútese el gasto de \$4.200.000.- (Cuatro Millones doscientos mil pesos), originado por la ejecución del presente decreto al Centro de Costos 14.13.01, ítem 22.11.002 cursos de capacitación.

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse de acuerdo al procedimiento de la Ley de Compras Publicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Desígnese a Sra. Valeria Mera Retamal, Asistente Social Grado 11°, coordinadora del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar como responsable de la selección de beneficiarias de la presente capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GMD/PRR/VMR



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dideco
- Departamento de Desarrollo Económico
- Prog. Mujer trabajadora y Jefa de hogar
- Of. Partes



148

DECRETO N°

TEMUCO,

15 ENE 2014

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 del 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2014.
2. Las actividades del programa MUJERES, para el año 2014
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de iniciar la ejecución de las actividades del programa MUJERES, adjuntas al presente decreto.
2. La necesidad de ajustar la adquisición de insumos y la contratación de servicios profesionales, administrativos y técnicos a honorarios a la reglamentación interna municipal, con la finalidad de ejecutar los programas y actividades adjuntas al presente Decreto, del programa Mujeres.

DECRETO:

1. Apruébese el programa MUJERES y sus actividades, adjuntas al presente decreto, y que se detallan a continuación:

- Mujeres trabajadoras Jefas de Hogar

2. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de las actividades:

- **Gastos en Personal:** Contratación de servicios profesionales, técnicos y de espectáculos.
- **Bienes y Servicios:** Adquisición de material de librería, papetería, menaje, adquisición de equipamiento e insumos computacionales, reparación de computadores y procesadores de texto, material de ferretería, productos de supermercado y alimentación, florería, productos de limpieza y aseo, artículos fotográficos, arriendo de maquinarias y equipos, adquisición de artículos para premios y transferencias a beneficiarios, equipos menores. Cancelación de arriendo de inmuebles, servicios de alimentación, colaciones y hospedaje, movilización, traslados y pasajes aéreo-terrestres, adquisición de marcos y lentes ópticos, arriendo de vehículos, contratación de números artísticos para actividades y ceremonias, cancelación de servicios básicos, e Internet y telefonía fija, arriendo de equipos de comunicación y amplificación e iluminación, Internet y telefonía fija, material impreso y publicidad, servicios publicitarios, vestimenta con imagen corporativa, servicios de banquetería, servicios de producción de eventos, material audiovisual, servicios de capacitación, reparación de inmuebles, seguros, adquisición de helados y bebidas, adquisición de cilindros de gas, adquisición de fotocopias, arriendos de salón, contratación de números artísticos, adquisición muebles de oficina y servicio productora de eventos, adquisición de herramientas, maquinarias e insumos para entrega a beneficiarias, arriendo de bus.

6838121

3. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

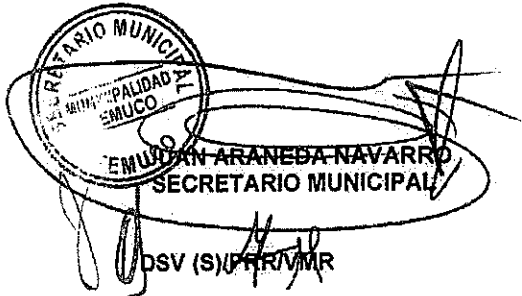
Centro de Costo 14.13.01 Mujeres Trabajadoras Jefa de hogar \$ 34.714.000.-

4. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su director.

ANOTESE, COMPTROLISE Y ARCHIVASE



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE(S)



Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Oficina de Partes.
- DIDECO.
- Dpto. Desarrollo Económico
- Prog. Mujer Trabajadora y Jefa de hogar.



MATRIZ PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS JEFA DE HOGAR AÑO 2014

PROGRAMA O UNIDAD: Programa Mujeres Jefas de Hogar
 Objetivo General: Mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables con responsabilidades familiares dando énfasis a las jefas de hogar aumentando la inserción laboral de calidad y disminuyendo las barreras que las afectan

ITEM PRESUPUESTARIO:

LÍNEA DE ACCIÓN/GESTIÓN	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	META/COBERTURA 2014	REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES
Provisión Gastos Operacionales	Funcionamiento oficina del Programa	materiales e insumos para el normal funcionamiento del programa		Material de oficina \$ 600.000 Honorarios personal permanente \$ 6.995.000 (Andrea Castillo encargada emprendimiento tres meses jornada completa, 9 meses media jornada, Paula Suarez, encargada laboral, tres meses jornada completa) gas \$ 300.000 total: 7.895.000	Presonal del programa financiado con presupuesto municipal el primer trimestre del año, de abril a diciembre extrapresupuestario SERNAM, jornada completa Paula Suarez y media jornada Andrea Castillo
MUJER Y PARTICIPACION	Piscinazo mujeres	Actividad recreativa en piscina municipal con mujeres de la comuna y sus hijos con actividades pensadas para compartir con ambos grupos etareos, el año 2013 se realizó con 400 mujeres y para mejorar la participación se invitaran a los hijos de ellas, con cuidadgo infantil y actividades recreativas para los niños	700 personas	Servicio produccion de eventos \$ 1.500.000 impresión de invitaciones y publicidad del evento \$ 300.000 TOTAL: 1.800.000	actividad reformulada

	Desayuno celebración día internacional de la mujer	desayuno con mujeres de la comuna para destacar por el sr Alcalde	30 mujeres	servicio de cocteleria\$80.000 premios (galvanos y flores)\$ 200.000 TOTAL\$ 280.000	
	Show día internacional de la mujer	actividad recreativa en el teatro municipal con artista destacado	1.300 mujeres	Servicio producción de eventos \$ 5.000.000 Servicio de impresión invitaciones \$300.000 TOTAL\$5.300.000	Evaluar si la actividad se realiza en conjunto con SERNAM o no
	Baile entretenido enmarcado en la celebración del día internacional de la mujer	Baile entretenido en el centro de Temuco con un team masculino conocido a nivel nacional, grupo de bailarines y concursos	800 mujeres	Servicio de producción de eventos\$ 4.000.000, publicidad, servicio de impresión \$300.000, premios\$200.000 TOTAL\$ 4.500.000	Actividad nueva enmarcada en el día internacional de la mujer
	Celebración día de la madre, campeonato baby football femenino	campeonato de baby football con equipos locales femeninos enmarcado en la celebración del día de la madre en coordinación con Dpto de Deportes	300 mujeres participando y 500 personas público en general	Honorarios arbitros\$ 1.000.000 Premios \$1.000.000 TOTAL: 2.000.000	Actividad nueva
	Ceremonia inicio programa año 2014	Actividad que da la bienvenida a las mujeres nuevas que ingresan al programa el año 2014, en el año 2013 participaron 100 mujeres del programa	120 mujeres	servicio cocteleria\$500.000 numero artistico\$150.000 TOTAL\$ 650.000	
	Encuentro comunal programa jefas de hogar año 2014	reunion de evaluación y formulacion de propuestas para el año 2014,2015 dirigido a una mayor participacion de las mujeres en las acciones que ejecute el programa cuya finalidad sea lograr una mayor insercion laboral en el ambito local	150 mujeres	Servicio y produccion de eventos\$800.000 TOTAL\$800.000	

	Campaña publica de la Municipalidad para consientizar a la poblacion en temas de Prevencion de cancer de mamas, deteccion de cancer cervicio uterino, no violencia contra las mujeres.	Promocionar en conjunto con los Dptos de salud y educacion dias o meses importantes de destacar para las mujeres en los ambitos de salud y educacion como por ejemplo: mes del cáncer de mamas, exámenes de papanicolau, nivelación de estudios y no violencia contra la mujer	mujeres de la comuna	impresión y folleteria \$1.000.000 TOTAL: 1.000.000	propuesta nueva
SALUD INTEGRAL	Atención dental	Tratamiento dental integral para mujeres del programa en consultas particulares, el año 2013 se atendieron 125 mujeres	125 mujeres	Costo \$0	posible a traves de convenio SERNAM
	Atención oftalmológica	Atencion con oftalmologo emision de receta de lentes y entrega de lentes para mujeres jefas de hogar, el año 2013 se atendieron 75 mujeres	100 mujeres	contratación oftalmólogo \$850.000 adquisición de lentes y marcos de lentes \$1.500.000 Servicio cocteleria \$600.000 TOTAL: 2.950.000	

LINEA LABORAL	Capacitación laboral	Adquisición de capacitación laboral para mujeres del programa jefas de hogar en áreas dependientes e independientes y de especialización de oficios, el año 2013 se adquirieron los cursos de capacitación en Pastelería fina para mujeres con conocimientos previos en el área , curso de free Hand (diseño computacional) para mujeres capacitadas en Serigrafía y curso de manejo de empresas para microempresarias de diferentes áreas	100 mujeres	adquisición de capacitación \$8.000.000 TOTAL:8.000.000	
	Fondo de emprendimiento	concurso de emprendimiento para mujeres del programa con iniciativas de trabajo independientes para adquisición de maquinaria y herramientas que el año 2013 se ejecuto con \$4.000.000 distribuidos en proyectos de 200.000 y 250.000 pesos cada uno para 14 mujeres.	45 mujeres	trasferencia programas y actividades \$4.000.000 TOTAL:4.000.000	

	talleres de habilitación laboral	talleres de carácter obligatorio en los temas de derecho laboral, trabajo y género, currículum, previsión en salud, identidad laboral, construcción de proyecto laboral para iniciar trayectoria en el programa mujeres jefas de hogar, el año 2013 terminaron en forma exitosa sus talleres un total de 63 mujeres	100 mujeres	Alimentos \$300.000 materiales de librería \$200.000 TOTAL: 500.000	
	Giras técnicas	Gira técnica para conocer experiencias exitosas en otra región de oficios similares al desarrollados por mujeres del programa	50 mujeres	servicio y producción de eventos \$ 1.000.000 TOTAL: 1.000.000	
	talleres de gestión de empresa	Talleres de aprendizaje sobre administración de pequeños negocios y contabilidad básica	50 mujeres	costo \$0	
	Intermediación laboral	coordinación de cupos laborales con OMIL Y empresas del sector privado para mujeres del programa	40 mujeres	Costo \$0	

REINSERCIÓN LABORAL	Programa al interior del Jefe de hogar pensado en habilitar laboralmente a mujeres que recientemente han pagado penas con cárcel o están cumpliendo penas remitidas en libertad en coordinación con OMIL y otras entidades relacionadas con el fomento del empleo	Habilitación laboral, capacitación en oficios especialmente pensados a la realidad del grupo objetivo, gestión de emprendimiento y apoyo en la obtención de herramientas, en coordinación con la SEREMI de Justicia y Gendarmería con seguimiento y proceso de reinserción a la sociedad, en Temuco a junio del 2013 existen en el estado de reclusión nocturna, libertad vigilada y remisión condicional de la pena un total de 134 mujeres las cuales carecen de apoyos suficientes para reinserirse en la sociedad y obtener así un ingreso permanente que les permita mantenerse económicamente junto a sus familias	20 mujeres	capacitación \$3.000.000 microemprendimiento \$1.000.000, servicio banquetería \$500.000 TOTAL: 4.500.000	proyecto piloto nuevo
---------------------	---	--	------------	--	-----------------------

29/1 prediligencia

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
MUNICIPALIDAD

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA POR ACTIVIDAD 2014

Fecha de Impresión: 01/10/2014 11:06

Página 1 de 1

Número: 117 2014
Actividad: 14.13.01 Mujeres Trabajadora Jefas Hogar
Usuario: projas

Cuenta	SP	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2152104004413001 Hon. Mujeres Trabajadoras de Hogar	4	5.034.000	3.034.000				1.150.000			850.000				
2152201001002 Alimentos actividades Municipales	4	300.000					150.000			150.000				
2152205003 Gas	4	300.000							300.000					
2152208011004 Eventos Programas Sociales	4	7.000.000			5.200.000							800.000	1.000.000	
2152208999009 Otros Servicios Generales	4	1.680.000			80.000		500.000	500.000				600.000		
2152211002 Cursos de Capacitación	4	11.000.000									11.000.000			
2152401008002 Premios Programas y Actividades	4	1.400.000			400.000		1.000.000				1.500.000			
2152401007001 Ayudas Sociales Paliativas	4	1.500.000										400.000		
2152207002003 Serv. Impres. Progr. y Actividades	4	1.500.000			500.000	300.000			300.000					
2152401999009 Transf. Programas y Actividades	4	5.000.000								5.000.000				
		34.714.000	3.034.000	0	6.180.000	300.000	2.800.000	500.000	600.000	6.000.000	12.500.000	1.800.000	1.000.000	0

Observación: